

México, felicitara al Illmo. Sr. Arzobispo Labastida el día de su Jubiléo sacerdotal, 8 de Diciembre de 1889. Hállase este Diálogo en el Opúsculo impreso en México á fines del pasado año de 1891. Imprenta de Ignacio Escalante.

Entre los personajes del Diálogo, Ipandro Acaico hace hablar del modo siguiente al Angel de la nación mexicana, pág. 90.

*El angel soy á quien la augusta mano
Del Supremo Hacedor confió clemente
La custodia del reino mexicano
A cada Iglesia su Prelado asigno
Y, por Dios inspirado, siempre escojo
Para mi cara México el más digno
De Zumárraga traje al Varón Santo
Que enarboló cual célica bandera
Del buen Indiano el milagroso manto.*

Con dar el nombre de *célica bandera* á la santa Imagen, que continuamente nos muestra *del buen indiano el milagroso manto*, parece quiso el poeta darnos á entender que así como el Señor con la milagrosa aparición de la cruz dió al Emperador Constantino el Lábaro ó estandarte celestial con que voló de victoria en victoria, de un modo parecido el mismo Señor con la Imagen de su Santísima Madre, que apareció milagrosamente pintada en la tilma de Juan Diego, dió á la Nación Mexicana la

preciosa *célica bandera* con que ella también vencerá. *In hoc signo vinces.*

III.

Seis Documentos fehacientes antes de 1648, con que se demuestra la Aparición, como lo piden los Editores.

Vamos, amado lector, al hecho de la Aparición, que con pertinacia, á falta de sólidas razones, los Editores no cesan de negar. Pero les acontece lo que siempre se verifica en todos los enemigos de la verdad, como de los falsos testigos que depusieron contra el Salvador, Dios de verdad, y la Verdad misma sustancial, refieren los Evangelistas: á saber, se contradecían neciamente: *et non erant convenientia testimonia*, «y no concordaban los testimonios» [*Marc. 14. 56.*]

Pues el jansenista Muñoz en su *Memoria*, nº 24, es de parecer que «el tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento, nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo este tiempo con motivo de una inundación estuvo la Imagen de Guadalupe en la Capital . . . ¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios . . . ?»

Pero Muñoz mismo refuta su arbitraria y gratuita aserción en el siguiente nº 26 de su *Memoria*, en que hablando del «*culto muy general*» á la Santa

Imagen escribe que «*empezó sin duda á pocos años de la conquista de México: alude á él Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores; y si bien escribía bastantes años adelante [1568], pero habla como de cosa recibida y corriente por algún tiempo. El segundo Arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, que llegó á su diócesis por Junio de 1554, ya encontró muy difundida la devoción á la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermitilla, adonde acudía la piedad de los fieles. . . .*» Y concluye su Disertación con estas palabras: «*otras mil especies que omito, demuestran el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen María por medio de aquella Santa Imagen. . . .*»

El autor de los Aditamentos copiando lo que escribe el Dr. Mier en la 2ª y 3ª Carta á dicho Muñoz, ya hemos visto lo que dijo: «*la famosa Aparición es una invención que data de 1648,*» en que el P. Miguel Sanchez imprimió su Relación:» lo propio repite en la pág. 57. «*El Br. Sanchez fué el inventor de la Aparición.*» Suma y van dos.

Pero el citado Dr. Mier en su 3ª Carta dá por origen de la Aparición «*la comedia, novela ó auto sacramental, sacado del famoso Manuscrito de Valeriano.*» Y puesto que D. Antonio Valeriano efectivamente escribió, no la novela, sino la Relación de la Aparición por los años de 1544 á 1550 como á su tiempo se probará, á esta fecha habrá que remon-

tarnos para fijar el origen de la Aparición. Suma y van tres.

Con eso y todo el Autor de los Aditamentos, en la pág. 74 conviene con Mier en que Valeriano compuso esta *comedia*, pero añade de su cosecha que la compuso «*para festejar al Sr. Zumárraga el 12 de Diciembre, aniversario de su presentación al Episcopado.*» Suma y van cuatro; y de paso notamos que el Sr. Zumárraga permaneció con el título de Obispo *electo* desde Diciembre de 1528, en que llegó á México, hasta Abril de 1533 en que fué consagrado Obispo en Valladolid. Si Valeriano, pues, festejó la presentación al episcopado y no la consagración episcopal, que es algo más, preciso es decir que Valeriano compuso la *comedia* antes que el V. Zumárraga fuese consagrado Obispo. Pero en este tiempo Valeriano no era mas que un niño de siete á diez años, que es lo más que se puede conceder. Luego no podía componer tales piezas; y por consiguiente la suposición del Autor de los Aditamentos sobre ser gratuita, es absurda.

En fin, el Autor de las Notas, habiéndolo mejor considerado, en la pág 116 establece como «*evidente que el culto de la Virgen del Tepeyac no data de la época del Sr. Zumárraga, sino de la del Sr. Montúfar*» á saber: desde el año 1554 en que el segundo Arzobispo llegó á México. Suma y van cinco. ¡Pues! ¿en qué quedamos?

Si preguntamos al Autor de los Aditamentos qué razón tuvo para afirmar, por ejemplo, que «esa invención data de 1648,» nos responde así:

Texto. «Por más diligencias que se han hecho no hay ningún documento que hable de ella [la Aparición], tal como lo dice Sanchez, antes de 1648,» pág. 25 al fin de la nota.

Respuesta. Puesto que el Autor, si es católico como asegura y repite, escribe sin embargo no como católico, sino como racionalista, no haciendo caso de los argumentos teológicos con que se demuestra la Aparición, vamos á contestarle con un argumento que los Dialécticos dicen *ad hominem*; y consiste en que de la misma proposición admitida por el contrincante, se deduce una conclusión que hiere al contrincante mismo y demuestra precisamente lo que éste negaba. Sea, pues, el argumento.

Per te. Don Autor de los Aditamentos; si “hay documento que hable de la Aparición, tal como lo dice Sanchez,» en este caso reconocerás ó tendrás que reconocer el hecho histórico de la Aparición, “tal como lo dice Sanchez.”

Es así que en realidad de verdad hay tales documentos.

Luego, aun según tus arbitrarias reglas de Crítica, no sana, la Aparición es un hecho histórico y real, «tal como lo dice Sanchez.»

Para la prueba de la menor, ó segunda proposi-

ción del silogismo, bastaría citar al *Primer siglo del Tesoro Guadalupano* compuesto por el Can^o D. Fortino H. Vera, el cual, como escribía el Illmo. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho, «ha encontrado *ciento treinta referencias* sobre dicho asunto [de la Causa Guadalupana] y algunas de ellas *interesantísimas y decisivas pruebas* del Milagro Guadalupano en una época [1531 hasta 1631] que se creía muda y silenciosa por completo.» Vamos, sin embargo, á proponer uno que otro documento interesantísimo y decisivo como en parte lo hicimos contestando á D. Estudio hace tres años en este periódico [*Julio 6 de 1889, n^o 78*]. Pero lo haremos brevemente, primero, porque á su tiempo, Dios mediante, se tratará plenamente este punto; y después, porque ganas tenemos de pasar pronto á la segunda parte de estos Apuntamientos para tratar del *Proceso canónico* instruido por el Metropolitano contra el malhadado Predicador.

1^o

Primer Documento “antes de 1648. Sabido es, que los antiguos mexicanos en su gentilidad acostumbraban conservar la memoria de los sucesos más notables de su nación por medio de unos *Cantares*, que componían los sabios, y que aprendidos por el pueblo, especialmente por los niños y jóvenes, can-

tábanse solemnemente al tañer de unos instrumentos: y de este modo pasaron de siglos en siglos memorias de sucesos antiquísimos. Pues bién cuando la Virgen Madre de Dios con sus Apariciones en el Tepeyac en semblante de noble Indita, *Cihuapiltzin*, y con su sobrehumana Imagen que nos la representa tal como se apareció, reanimó los abatidos mexicanos, los recién añadidos al rebaño de Cristo consignaron luego este hecho grandioso no sólo en sus Mapas y Pinturas simbólicas, sino también en los Cantares. Y el día 26 de Diciembre de 1531 en que se colocó con solemne procesión la sobrehumana Imagen en su primera Ermita, el Cacique ó señor de Atzacapotzalco, que en el bautismo recibió el nombre de Francisco Plácido, hizo cantar un Cántico en que se refería con todos sus pormenores «tal como lo dice Sanchez,» el hecho de la Aparición.

Tuvo en sus manos este cántico el P. Francisco Florencia para insertarlo en la Obra que estaba escribiendo sobre la Aparición; y hé aquí sus palabras: «uno de estos cantares que afirma dicho Lic. Luis de Becerra haber oído cantar á los indios en sus bailes fué el de la milagrosa Aparición, que compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, el día mismo que se llevó á la Ermita de Guadalupe la sagrada Imagen. Débese este tan abonado y calificado testigo á la diligencia de D. Car-

los de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre los escritos de un D. Antonio Muñoz Chimalpain lo guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta historia me lo dió, como otras muchas cosas, que he dicho y se dirán, para insertarlas en ella.» [*Estrella del Norte, Cap. XV, n. 195 1ª edición.*] Pero el buen P. Florencia dejó de insertar este cántico, y hé aquí la razón que nos dá él mismo en una nota que puso al fin de la Obra: nota, que no se reprodujo en la Edición de México de 1741, hecha sin la distinción de números, que había en la primera Edición.

«Aquí se había de imprimir aquella *antigua Relación* que he citado varias veces en esta Historia: pero por haber salido más abultada y crecida de lo que yo quisiera, la dejo, contentándome con lo que de ella digo en los párrafos 8, 9 y 10 del cap. XIII. También por la misma razón se deja un cántico en mexicano, que prometí en el *Cap. XV, núm. 195, al fin compuesto por D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, que se cantó el mismo día de la traslación de la santa Imagen desde México á su Capilla. Advertido esto, para que el lector, si lo echare menos, sepa el motivo porque no se imprimieron.*» Sin embargo, el P. Florencia nos dejó un exacto Resumen de este Cantar y es como sigue: «Iban cantando en aquel género de metros propios de su lengua: *las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego: los recaudos que de parte de la Señora llevó al Obis-*

po D. Fr. Juan de Zumarraga: el entriego de las flores, cuando se las dió la Madre de Dios: la Aparición de la Santa Imagen, cuando las descubrió en su presencia, figurada y pintada en su manta ó tilma: [añadiendo por apéndice de la Historia] los milagros que habia obrado la Santa Imagen el dia de su colocación en su primera Iglesia; y los júbilos y señales de aplauso, con que los Naturales celebraron el dia de ella. Quien considerare la puntualidad y verdad que los Indios profesaban en el rito de estos Cantares cuando en ellos historiaban algún suceso insigne; y que estos eran entre ellos tan sagrados, que su composición sólo la fiaban de los Sacerdotes, y su canto de solos ancianos de autoridad y peso: y que para su ejercicio en la edad provecta los imponian y amaestraban desde niños con aquel cuidado que nosotros en las noticias de los Misterios de nuestra Santa Fé y de las Oraciones que enseña la Iglesia: *no podrá dudar de la certeza, infalibilidad y verdad de este prodigioso caso que celebraban y referian sus Cantares.*» Así el P. Florencia concluye el Capitulo XV de su clásica Historia "La Estrella del Norte" pág. 104 de la Edición de México de 1741.

Todo esto no basta al Autor de los Aditamentos, pues en la pág. 9 lo dice:

Texto. «Mister Daniel Brinton ha publicado en Filadelfia (E. U. 1887) las poesías de los antiguos

mexicanos. Allí están los cantares del famoso Francisco Plácido, de que hacen tanta alharaca los Apologistas como una prueba de la Aparición. Este Editor protestante ¿se puso de acuerdo . . . para suprimir el celeberrimo (?) Himno que dizque se cantó en la traslación de la imagen á la ermita, ó el vate azteca lo dejó en el tintero?»

Respuesta. Con permiso de V., mi muy señor mio, vuelvo á repetirle que su modo de hablar ó escribir nada prueba. Pues de que «el vate azteca no dejó el himno en el tintero,» sino que realmente lo compuso y lo hizo cantar el mismo dia de la traslación de la santa Imagen, es un hecho atestigüado por los PP. Florencia y Góngora que lo tuvieron en sus manos. Y la sana crítica nos enseña y Benedicto XIV lo repite, que debemos prestar entera fé y crédito á los escritores insignes que afirman haber tenido en su poder aquellos documentos que citan en sus Historias. Que los PP. Florencia y Góngora, cada uno en su grado, fuesen escritores insignes, nadie lo pone en duda. Señaladamente del P. Carlos de Sigüenza y Góngora que *guardaba este Cántico como un tesoro*, en el Tomo VII del diccionario Universal de Historia y Geografía se dice que fué «poeta, filósofo, matemático, peritísimo en la lengua, historia y antigüedades de los indios, historiador y crítico.» Que Chimalpain, noble texcocano, que escribió por los años de 1582

fuese muy entendido en las antigüedades mexicanas, y que por consiguiente no se engañara en conservar este Cántico como propio de D. Francisco Plácido, pruébanlo los elogios que le tributan nada menos el P. Clavijero y D. Antonio León y Gama, «escritores de tal magnitud,» que son considerados cada uno como autoridad de las más competentes y respetables en la arqueología y bibliografía mexicana.

En fin, que Mister Brinton no publicara el Cántico de Francisco Plácido no se sigue que no hubo tal cántico, ó que lo suprimió; sino que no lo tuvo en su poder tal vez porque queda sepultado y escondido quién sabe en donde y por quién. ¡Vivir para ver y el tiempo lo dirá!

2º

El segundo "documento antes de 1648." es el de Don Antonio Valeriano, contra el cual tanto enojo manifiestan Muñoz, Mier, el Autor de las Notas y compadres. ¡Por ahí les escuece! ¡por ahí les duele! Pues es incontestable este "documento antes de 1648,» y vamos á verlo.

Antonio Valeriano, que así se llamó en el bautismo, hijo de nobles caciques y pariente del Emperador Moctezuma, siendo todavía niño de pocos años fué uno de los primeros niños nobles que los beneméritos Religiosos de S. Francisco reunieron

en sus casas para instruirlos en la piedad y en las letras. En el Colegio de Santa Cruz, fundado por el año de 1535 en Santiago de Tlatelolco, aventajó tanto en latín, en Retórica, en Filosofía y en Historia, que sucedió á sus mismos maestros: pues el Codice de Santiago en Enero de 1552 menciona á Valeriano con el título de *Lector*: su prudencia y cordura le merecieron el nombramiento de Gobernador; cargo que desempeñó desde Enero de 1573 hasta Agosto de 1605, en que de edad avanzada se adurmió en el Señor. Gobernó con grande aceptación y edificación de todos; por lo que el mismo Monarca Católico, le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella mucha merced. De todo esto se sigue que Valeriano poseía las dos prerrogativas propias del Historiador: *ciencia y veracidad*.

Pero antes de pasar adelante, es de notar que los Aztecas ó antiguos Mexicanos no usaban en sus escrituras el alfabeto silábico ó signos fonéticos, como acostumbraban los Hebreos, Griegos y Romanos; sino que servíanse, como los sabios de Egipto, de signos ideográficos ó escritura geroglífica. De este modo en pieles de venado ó en papeles hechos de masa de maguey, ó bien en lienzos de algodón representaban clara y distintamente lo que otras naciones hacían con las letras alfabéticas. Por ser este el segundo modo que tenían para consignar á la historia los hechos de su nación; luego que la Virgen

se apareció en el Tepeyac, en mapas de grandes y pequeños tamaños, que existían todavía en el siglo pasado, *escribieron*, así decían, toda la Historia de la Aparición.

Cuando, pues, los Religiosos de San Francisco les enseñaron á trasportar á su armoniosa y clásica lengua el alfabeto silábico ó nuestro modo de escribir, lo primero que hicieron aquellos primeros colegiales fué el de poner en lengua mexicana, escrita con letras de nuestro alfabeto, lo que ya tenían consignado en sus mapas y cantares. Y Antonio Valeriano que, por lo visto, descollaba sobre todos los colegiales, de estos mapas y cantares y de lo que oyó de los mismos labios del Obispo Zumárraga, de Juan Diego y de Juan Bernardino, por los años de 1544, más ó ménos, escribió la Historia de la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

De donde se sigue que no puede haber Historia más auténtica ni más inmediata de este hecho grandioso, como la que escribió Antonio Valeriano, y es la misma que todavía poseemos, sea en su lengua original mexicana [*nahuatl*], sea traducida frase por frase á la lengua castellana. Vamos á dar las pruebas auténticas y aun jurídicas de todo esto.

La Relación de Valeriano con «otros papeles muy antiguos,» pasó á manos de otro noble mexicano, descendiente de los reyes de Texcoco, que

en el bautismo tomó el nombre de Fernando de Alva Ixtlilxochitl; éste á su muerte [1650], con todos sus libros, papeles antiguos y geroglíficos, la dejó en herencia al P. Carlos de Sigüenza y Góngora, á quien solía llamar «hermano en ciencia y maestro en virtudes.» A su vez Carlos de Sigüenza y Góngora, no menos célebre anticuario, cotejando la letra de esta Relación con otros documentos y piezas de Valeriano, nos dejó este solemne certificado: «Digo y juro que esta *Relación* hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la *misma* que afirma vió el *Lic. Luis Becerra Tanco en su poder*. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor; y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mexicano.» (1)

(1) El Canónigo D. Patricio F. de Uribe en su docta "*Disertación histórico crítica sobre la Aparición*," §. IX, pág. 79, parece que no entendió la razón que el P. Carlos de Sigüenza y Góngora tuvo de quejarse contra su Hermano y amigo P. Francisco de Florencia, y lo expresó en dos pasajes de sus Obras, impresa la una, manuscrita la otra: pues el Can. Uribe dice: "*juzgue el que quiera de la justicia de esta queja*." Hé aquí el caso en pocas palabras: el P. Florencia en su Obra (*Estrella del Norte*, cap. 13. §. 8º) tratando de esta Relación muy antigua puso dos cosas no del todo conformes á la verdad. La primera fué que tomó por *traslado ó traducción literal* la que no era mas que una traducción *parafrástica* que de la dicha Relación había hecho Fernando de Alva: y la segunda fué que apoyado en la autoridad del Escritor Franciscano P. Agustín de Betancourt, dijo que el *autor de la Relación muy antigua* fué el P. Gerónimo de Mendieta. Contesta el P. Car-

Efectivamente, el Lic. Luis Becerra Tanco del Oratorio de San Felipe Neri de México, muy instruido en la historia patria y lengua mexicana «por haberse perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrinas por treinta y dos años, y por haber comunicado con indios hábiles y provecos,» requerido por los jueces del Proceso Apostólico de 1666, confirmó que había visto y leído aquella Relación que tenía en su poder D. Fernando de Alva; y presentó á los mismos jueces la traducción que, frase por frase, había hecho de aquella Relación en la lengua castellana. Véanse las «*Informaciones de 1666 sobre el Milagro de la Aparición,*» que dió á luz según el Manuscrito original de la Colegiata, el Can. D. Fortino H. Vera, el año de 1889, Amecameca. [*Papel que presentó el Lic. Luis Becerra Tanco, pág. 138-167.*]

Y esta Relación del Lic. Luis Becerra Tanco es la que hoy día poseemos, y reimpressa muchísimas veces anda por las manos de todos.

Pero, á más de la *Traducción* de la Historia de la Aparición, escrita por Valeriano, poseemos también el original, ó el texto en mexicano; y es la

los deshaciendo las dos faltas de inexactitud. “Si fuere éste lugar de quejas, las daría muy grandes. No solo no es dicho Manuscrito del P. Mendieta, pero ni puede serlo.... *Digo y juro etc.* Lo que presté al Rdm. P. Florencia fué una *traducción parafrástica* que de uno y otro (de la Relación muy antigua y otros papeles antiguos) hizo D. Fernando y también está de su letra.” Tenía pues razón el ilustrado Anticuário.

Historia que el Br. Luis Lasso de la Vega, Capellán del Santuario de Guadalupe imprimió en México el año de 1649. El benemérito Caballero Lorenzo Boturini en el «*Catálogo del Museo Indiano,*» §. XXXIV. ns, 3 y 4, escribe que tenía un ejemplar en su poder y que de esta Historia tenía una traducción en lengua castellana que había mandado hacer para el intento. Yo, por favor del caballero D. Santiago Béguerisse de Puebla, poseo una copia exacta de esta traducción, que lleva el título:— «Traducción literal, palabra por palabra de la Historia de Ntra. Madre y Sra. de Guadalupe de México, impresa por el Br. Luis Lasso de la Vega en la misma ciudad, año de 1649; y traducida al castellano á solicitud del caballero Lorenzo Boturini Benaducci: copiada de la que se halla en su Museo en la Real Universidad de dicha Corte en el Inv. 8, n. 7....» Otros ejemplares hay en la República, del texto mexicano, y uno de ellos vi en la Biblioteca pública de Guadalajara el año de 1884.

Que esta Historia no haya sido escrita por Lasso de la Vega, que la dió á luz, sino que es la misma que escribió D. Antonio Valeriano, pruébase con estas tres razones. Primera: con el testimonio de un juez competente, como lo es el Lic. Luis Becerra Tanco ya mencionado, el cual en el *Papel* presentado á los Jueces del Proceso Apostólico, depuso que “el cuaderno que vió en poder de D. Fernando